

AMVCD-033-2024

Málaga, 30 de julio 2024

Señores:
COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO

Referencia: Ausentismo del Puesto de Trabajo.

Cordial Saludo,

La administración de mantenimiento vial en sus facultades como Interventor del contrato 1987 DE 2024 cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, GRUPO AMV 1 LOTE 1", de manera atenta se permite informar que cuando un asociado se ausente de su puesto de trabajo debe informar a esta Administración Vial inmediatamente no se presente, por cualquier motivo sea el ausentismo, de igual manera debe anexar el soporte con el cual justifica su ausencia. Recordarles que en el Anexo Técnico dentro de las obligaciones del contratista en el numeral 3, dice: *Permanecer en la vía, con dedicación exclusiva de todo el personal propuesto. Estar disponibles durante los 7 días de la semana, las 24 horas para estar atentos en caso de que se presente cualquier situación adversa.*

Cordialmente.



LINA MARIA PABON CARDENAS
Inspector SISO.
GRUPO 1 AMV LOTE 1.

30-07-2024
6.50 - AM

Esteban Henao

Rubén Pinto Saldaña
30-07-2024

Juan Carlos Jarama
30-07-2024

dió. 30. del 07 2024
Diana Carolina Suarez Gomez

Pancro
30-07-2024
cooperativamon cta

Primerio Jarama
13921300
30 07 2024